



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**Respuestas Observaciones Solicitud Simple de Ofertas No. 028-S.S.O.2022, cuyo objeto es:
“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”**

Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso en referencia determinó como plazo para presentación de observaciones hasta el día siete (07) de diciembre de 2022 hasta las 6:00 p.m., previa revisión del email institucional asignado para la recepción de observaciones, se presentó las siguientes observaciones respecto del proceso de solicitud simple de oferta de la referencia. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. responde,

Para absolver las inquietudes, se procederá a transcribirlas, identificando la fuente y luego se señala la respuesta a la misma.

OBSERVACIONES RECEPCIONADAS:

A. OBSERVANTE: JESUS ALIRIO ZUÑIGA TIMANA

Fecha y hora de recepción: 07 de diciembre de 2022 a las 15:59 p.m.

Medio de recepción: correo electrónico

Correo electrónico de envío: dozurcol18@gmail.com

Correo electrónico de recepción: documentacionhosdenar@gmail.com

OBSERVACION 1.

“En el ítem 6. CASILLERO “LOCKER”, se especifica lo siguiente: “Material del Locker: Metálico lamina calibre 18. Se solicita, que se reemplace la opción de calibre 18 por calibre 22, ya que el calibre 22 es más que suficiente para soportar el peso requerido para la colocación de elementos en dicho casillero.”

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO: La entidad no acepta la observación, ya que el calibre 22 es muy delgado, y además los locker que existen en la entidad son de calibre 18.

OBSERVACION 2.

“En el ítem 8: ESCALERILLA (GRADAS) DE DOS PASOS, se especifica lo siguiente: Medidas aproximadas: alto: 75 cms, fondo 45 cms, ancho 45 cms

Se solicita que se amplíen las medidas de las escalerillas de dos pasos así: de 23cm- 39 cms de ancho, de 35 a 40 cms de largo, de 30 a 42 cms de alto, ya que estas medidas generan la estabilidad suficiente al usuario al subir y bajar de las mimas, evitando a futuro accidentes laborales, ya que la medida estipulada en los pliegos de condiciones es demasiado pequeña para tener la suficiente estabilidad requerida para su labor..”

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO: La entidad ACEPTA observación y procederá a modificar las medidas de la siguiente forma: 23cm- 39 cms de ancho, de 35 a 40 cms de largo, de 30 a 45 cms de alto.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Lo anterior conforme a las decisiones tomadas en sesión de Comité de Contratación llevada a cabo el día trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), lo cual consta en la respectiva acta del día.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyecto, Reviso, Aprobo Componente Técnico: Lynn Jairo Melodelgado – Profesional Universitario Mantenimiento.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408 y 7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536

